APARCAMIENTO FUENCARRAL

¿Cómo es el aparcamiento Fuencarral?

El aparcamiento, como su nombre indica, está situado en la calle Fuencarral. Tiene un horario de 24 horas, los 365 días del año. Dispone de un total de 291 plazas. Cuenta con plazas accesibles para discapacitados en la planta -1.

El aparcamiento de Fuencarral se explota:

- en régimen de rotación en la planta -1 y -2 ,con 188 plazas de automóvil y, con abonos 24 horas, diurno y nocturnos.
- por abonos de media y larga duración para residentes, comerciantes y trabajadores en la planta -3, con 103 plazas de automóvil, por periodos de 1, 3 o 5 años.

El aparcamiento cuenta con dos accesos de entrada Calle de Fuencarral, 117. Y Gta. Bilbao, 4, y dos accesos de salida para vehículos. Además cuenta con sendos accesos peatonales en la calle Fuencarral y la Glorieta de Bilbao.

¿Cómo y dónde puedo solicitar una plaza en el Aparcamiento para Residentes?

Online: Cumplimentando la solicitud, disponible en esta web mediante el formulario electrónico.

Presencial: Cumplimentando la solicitud y entregándola en las oficinas de EMT (Calle Cerro de la Plata, 4) en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

¿Qué requisitos y qué documentación se exigen para optar a una plaza en el Aparcamiento Fuencarral?

Los requisitos son ser residente, comerciante o trabajador dentro del Área de Influencia del Aparcamiento.

Es necesario rellenar la solicitud y marcar la casilla correspondiente de declaración responsable.

Es necesario aportar la documentación que acredite la condición de residente (padrón), comerciante (licencia de actividad o domicilio fiscal) o trabajador (certificado de la empresa).

¿Cuánto cuesta una plaza en el Aparcamiento para Residentes Fuencarral?

Las plazas se podrán disfrutar por periodos de 1, 3 o 5 años prorrogables.

Los precios de los abonos para cada periodo se expresan en la siguiente tabla:

Aparcamiento	Plazas Automóvil	Plazo	Precio mensual	Precio Pago único	Fianza automóvil
Fuencarral	103	1 año	180,00 €	2.052,00 €	1 mes por cada año contratado
		2 años	170,00 €	5.814,00 €	
		3 años	160,00 €	9.120,00 €	

¿Qué medios de pago se admiten?

El pago de las mensualidades se realizará mediante domiciliación bancaria, salvo la modalidad de Pago Único que se realiza mediante transferencia bancaria.

¿Tengo que firmar un contrato con la EMT para disfrutar de mi abono?

Sí. Puedes consultar del modelo de contrato en esta página.

Cuando finalice mi contrato ¿cómo se realiza la renovación de mi abono?

Cuando se aproxima la fecha de finalización del contrato, desde EMT nos ponemos en contacto con el abonado y le solicitamos su confirmación de renovación.

¿Puedo cambiar el periodo contratado?

Solamente se puede cambiar el periodo contratado al renovar un abono que finalice.

¿Puedo cambiar la titularidad del contrato?

Sí, cumpliendo con los requisitos y asumiendo el nuevo titular los derechos y obligaciones del titular inicial.

No se realizan cambios de titularidad de persona física a jurídica mientras existan residentes en lista de espera.

¿Puedo cancelar anticipadamente mi abono? En ese caso y si he pagado por adelantado, ¿tengo derecho a la devolución de la parte proporcional no disfrutada del importe abonado?

Puedes cancelar tu abono en todo momento, pero si lo haces antes del plazo contratado perderás la fianza.

¿Tengo que ser residente, comerciante o trabajador del área de influencia del aparcamiento?

Sí, son condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Madrid para la contratación de la plaza.

EMT MADRID
Aparcamientos

¿Cuál es el área de influencia del aparcamiento?

El aparcamiento de Fuencarral se encuentra en el distrito de Chamberí.

En el plano adjunto se delimita el perímetro del área de influencia:

¿Dónde puedo informarme con más detalle sobre el Aparcamiento Fuencarral?

Oficina de Atención al Cliente de EMT: 902 507 850 /// 914 068 810

Servicio de Aparcamientos: aparcamientos@emtmadrid.es